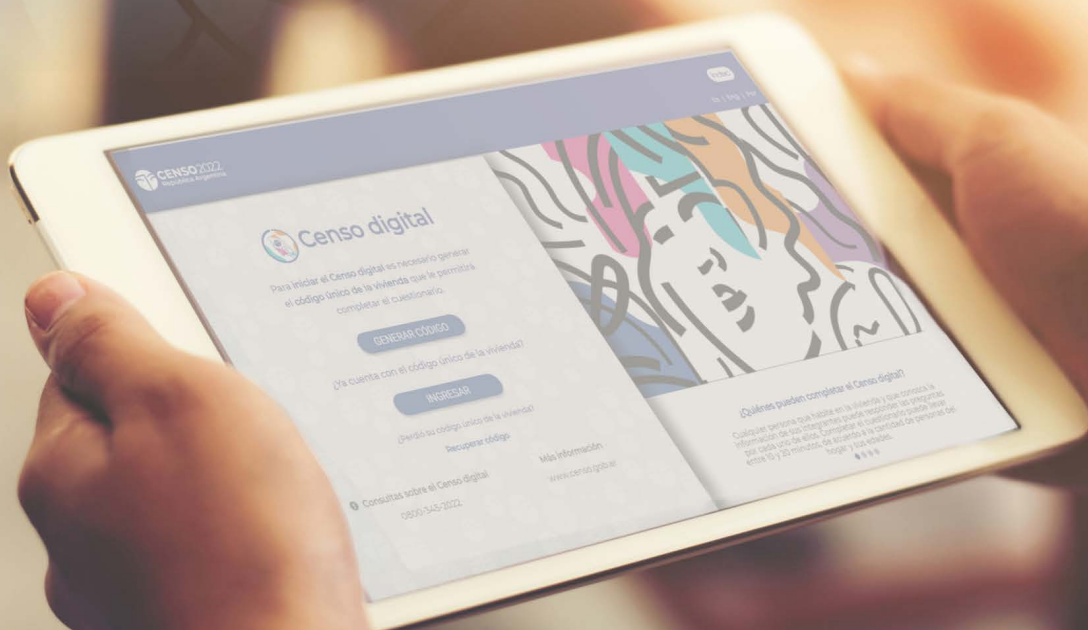


ARTÍCULO

CAMBIOS METODOLÓGICOS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2022

POR MG. MARÍA VICTORIA DOWBLEY



**Mg. María Victoria Dowbley**

Magíster en Generación y Análisis de Información Estadística (UNTREF); Licenciada en Economía (UNLP); Directora de Planificación, Metodología y Coordinación del Sistema Estadístico Provincial en la Dirección Provincial de Estadística de la Provincia de Buenos Aires; Profesora Adjunta en las cátedras de Introducción a la Economía y Estadística Aplicada (FCE-UNLP); y Docente de posgrado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

RECIENTEMENTE SE REALIZÓ EN NUESTRO PAÍS EL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS (CNPHYV) CORRESPONDIENTE A LA RONDA 2020. DEBIDO A LA PANDEMIA COVID-19 FUE NECESARIO POSPONER DOS AÑOS SU REALIZACIÓN. TUVE LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR DESDE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA COMO UNA DE LAS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL OPERATIVO CENSAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EXPERIENCIA MUY DESAFIANTE A NIVEL PROFESIONAL Y AL MISMO TIEMPO MUY GRATIFICANTE. ESTOY CONVENCIDA DE QUE ELABORAR ESTADÍSTICAS PÚBLICAS CONFIABLES Y DE CALIDAD CONTRIBUYE A LA GOBERNABILIDAD Y A LA TRANSPARENCIA DE LOS SISTEMAS DEMOCRÁTICOS.

El CNPHyV es el operativo estadístico más importante de un país. No solamente por la importancia de la información que revela, que es la base para el diseño de las políticas públicas y de investigaciones tanto del ámbito académico como del ámbito privado para casi una década, sino por la gran cantidad de recursos humanos y materiales que se movilizan. Esto se destaca particularmente en el caso de la Provincia de Buenos Aires (PBA): una provincia que concentra aproximadamente el 39% de la población del país y que tiene un territorio muy vasto y heterogéneo que incluye zonas rurales, zonas densamente pobladas como el Conurbano y barrios populares. Un indicador de la dimensión de PBA es la cantidad de radios censales (conjunto de manzanas con 500 viviendas particulares en promedio). Mientras que PBA posee 23.901 radios censales, la siguiente provincia que le sigue en tamaño (Córdoba) tiene menos de 7.000. En particular, para el CNPHyV 2022 se necesitaron más de 650.000 agentes en todo el país para cubrir los distintos roles de la estructura.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), órgano rector de las estadísticas a nivel nacional, es quien planifica los censos y es el responsable de establecer los calendarios, métodos, cuestionarios y demás normas metodológicas y de organización, de proveer formularios, impartir las instrucciones y suministrar la asistencia técnica y material que fuere necesaria. A su vez, los organismos periféricos que integran el Sistema Estadístico Nacional (SEN), como las Direcciones Provinciales

de Estadística (DPEs), tienen a su cargo la ejecución del censo en las respectivas jurisdicciones, siguiendo el principio establecido en la Ley 17.622 de centralización normativa y descentralización ejecutiva.

El principal e irrenunciable objetivo de un censo de población consiste en contar a las personas en sus lugares de residencia, sin omitir y sin duplicar para conocer, cuantificar y analizar la estructura social, demográfica y la distribución espacial de la población. Esto requiere una ardua tarea previa en materia de cartografía estadística para garantizar la cobertura del operativo y la organización de las tareas de los censistas el día del barrido territorial. Dichas tareas recaen sobre las DPEs.

El CNPHyV es el único operativo estadístico que permite alcanzar los lugares más alejados, los poblados más pequeños, la población dispersa en las áreas rurales, la población institucionalizada y a la población en situación de calle. Por este motivo, el censo es la única posibilidad para indagar las características demográficas principales, las condiciones habitacionales y de vida, y obtener indicadores desagregados a niveles geográficos pequeños como el de radio censal. Para elaborar la cédula censal (el cuestionario), el INDEC consulta a organismos nacionales, internacionales y sectoriales sobre las demandas de información. De esta forma, el contenido de la cédula censal se define en base a las necesidades de los usuarios respetando la factibilidad técnica.



Fuente: www.censo.gob.ar

Novedades en la edición 2022

El 19 de septiembre de 2021, en la primera reunión del Comité, el INDEC informó sobre los cambios metodológicos y la realización del censo digital entre el 16 de marzo y el 17 de mayo de 2022, el operativo de barrido el 18 de mayo de 2022 y la recuperación, entre el 19 y el 24 de mayo.

El diseño metodológico implicaba, entre otras cosas, establecer la modalidad del censo. En primer lugar, se adoptó un censo de derecho, es decir que las personas se censaran en el lugar de residencia habitual (es decir, 4 o más días a la semana) y no donde pasaron la noche anterior, criterio que se corresponde con un censo de hecho, modalidad habitual de los últimos censos de población en la Argentina.

Otro cambio importante en la metodología fue la incorporación del censo digital, además del operativo de barrido territorial, convirtiéndolo en un censo bimodal. Esta importante herramienta, favorecida por el aceleramiento en la incorporación de soportes tecnológicos a raíz de la pandemia mundial del COVID-19, permitió que gran parte de la ciudadanía pudiera completar por sí misma el cuestionario del censo durante los dos meses previos a la fecha establecida para el operativo de barrido territorial.

Otra de las definiciones adoptadas fue la de realizar un censo sin muestra (como ocurrió en censos anteriores) con un cuestionario único de 61 preguntas que se aplicó a toda

la población, los hogares y las viviendas. Esto permitirá elaborar indicadores a nivel de radio censal para todas las variables (tarea que es imposible cuando se realizan censos con muestra). En cuanto al cuestionario, se incorporaron variables relacionadas a la autopercepción de género y si habla o entiende la lengua del pueblo originario declarado. En este censo, la capacitación fue impartida en forma centralizada por el INDEC y desarrollada en forma virtual a través de una plataforma *Moodle*, diseñada por el Instituto. No obstante, se incorporó una jornada de capacitación presencial a cargo de la propia estructura operativa.

En relación al relevamiento, las viviendas colectivas (cárceles, los cuarteles, hospitales, etc) y las viviendas en zonas rurales, fueron censadas entre el 9 y el 17 de mayo. También se introdujo por primera vez en forma separada y nocturna, un operativo para censar a las personas en situación de calle que se realizó con una estructura especialmente convocada a tal fin la noche del 16 al 17 de mayo.

El diseño de la cartografía estadística destinada a cada puesto de la estructura censal comenzó en el año 2019 con la actualización cartográfica y el listado o conteo de viviendas mediante el operativo de actualización del Archivo de Domicilios de la República Argentina (ADRA) de las DPEs. Es una de las tareas pre-censales más importantes que el INDEC delega en las provincias.



Fuente: www.censo.gob.ar

En la DPE de PBA se llevó adelante un trabajo de actualización cartográfica utilizando imágenes satelitales e información de catastro municipal, así como imágenes de drone con alta definición y de vuelos aportados por los municipios.

La tarea del operativo ADRA consistió en que cada persona (el actualizador), recorriera caminando una por una las manzanas asignadas e indicara, según el listado de domicilios 2010, las altas, las bajas y las modificaciones de los domicilios. Para ello debía utilizar una aplicación celular desarrollada por la DPE y aprobada por INDEC, que impactaba en la base geográfica y permitía mantener el vínculo entre el espacio geográfico y el listado de domicilios en todo momento. A su vez, debía registrar todos los cambios producidos en la Cartografía Estadística tales como: cambio de nombre de calles, cierre de calles, división de manzanas, creación de manzanas, entre otros.

La importancia del ADRA radica en que es la base para toda la organización de todo el operativo censal posterior, dado que permite conocer la cantidad de viviendas, su distribución en el territorio y las dificultades que se presentarán en el relevamiento de barrido territorial del censo.

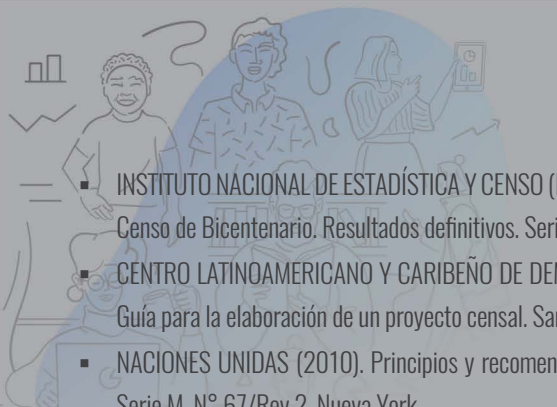
Una vez finalizado el ADRA, las tareas pre-censales a ejecutar a continuación, consistieron en redimensionar fracciones y radios censales (por ejemplo, subdividir aquellos radios con más de 500 viviendas particulares o más de 40 manzanas) y segmentar

el listado de domicilios para determinar la carga de trabajo de cada censista e imprimir en serie los mapas, croquis, reportes y planillas.

El operativo de barrido del 18 de mayo también contó con otras innovaciones tecnológicas desarrolladas por el INDEC: el sistema web de gestión (una aplicación para monitorear y asignar cargas de trabajo a la estructura censal) y la app CENSAR, una aplicación móvil para que los censistas registren las viviendas censadas con su respectiva condición de entrevistas.

Comentario final

Los cambios metodológicos fueron muchos y acertados, en línea con los Servicios Estadísticos Oficiales de otros países de la región. La disponibilidad de imágenes satelitales, de imágenes de dron y de fotos de vuelos, garantizaron el ordenamiento de la jornada censal y la cobertura territorial de forma más precisa que en censos anteriores. A su vez, la incorporación del censo digital puede considerarse un caso de éxito (más del 53% de las viviendas fueron censadas bajo esta modalidad) lo que permite ilusionarnos con nuevas formas de llevar adelante los censos de población en el futuro, disminuyendo la cantidad de recursos involucrados. ■



Referencias

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO (INDEC) (2012). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Censo de Bicentenario. Resultados definitivos. Serie B N°2. Tomos I y II. Buenos Aires.
- CENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE DEMOGRAFÍA (CELADE) – DIVISIÓN DE POBLACIÓN DE LA CEPAL (2011). Guía para la elaboración de un proyecto censal. Santiago de Chile.
- NACIONES UNIDAS (2010). Principios y recomendaciones para censos de población y habitación. Informes estadísticos. Serie M. N° 67/Rev 2. Nueva York.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (2011). Serie Cuadernos de economía. Cuaderno N°79. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. La experiencia de la Provincia de Buenos Aires. La Plata.
- Rusansky, D; Dowbley, M.V. et.al. (2021) Aportes para la generación de información estadística georreferenciada: el caso de la Actualización del Archivo de Domicilios en la provincia de Buenos Aires. Presentado en el Simposio de Informática en el Estado en Jornadas Argentinas de Informática (JAIIO).